



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN

Número:

Referencia: Asignación de espacio de la Unidad Especializada en la Representación de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos en Procesos Penales conforme plano del edificio situado en Viamonte 1685, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante RDGN-2021-1853-E-MPD-DGN#MPD, se dispuso la creación de la *Unidad Especializada en la Representación de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos en Procesos Penales*, que comenzará a funcionar a partir del 1 de febrero de 2022.

Asimismo, de conformidad con la RDGN-2022-41-E-MPD-DGN#MPD, se estableció que la referida dependencia funcionará en el inmueble situado en la calle Viamonte 1685, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -punto dispositivo VIII-, siendo necesario asignar el espacio referido conforme los planos correspondientes.

Por ello, en virtud de lo establecido por el artículo 35 de la N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. ASIGNAR a la *Unidad Especializada en la Representación de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos en Procesos Penales*, el espacio ubicado en el inmueble de la calle Viamonte 1685, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme al Anexo que como archivo embebido integra la presente.

II. PONER EN CONOCIMIENTO de lo resuelto a todas las dependencias de este Ministerio Público de la Defensa.

Cumplido, archívese.

